

La reforma del estado: es tiempo de pensar fuera de la caja

Alfredo Acle Tomasini©

Más allá del balance negativo que en materia de seguridad existe en el país y que demanda acciones puntuales y específicas; la persistencia y escalada de este problema hasta alcanzar umbrales inéditos, nos debe llevar a realizar una evaluación profunda de la efectividad del Estado Mexicano – los tres poderes y los tres órdenes de gobierno - para conocer, procesar y resolver la problemática nacional, y desde luego, para crear las condiciones que permitan a los mexicanos de hoy y del mañana ejercer con plenitud sus derechos fundamentales.

El monopolio del poder político convirtió en una aspiración trunca a la división de poderes y a los tres órdenes de gobierno. Ensalzar el sistema de contrapesos en el orden federal; la soberanía de los estados y no se diga al municipio libre, fueron, por años, materia prima de ejercicios retóricos sin ningún sustento real. Para todos era claro quién ostentaba el mando y lo que implicaba desafiarlo.

Esta centralización inhibió, por un lado, el desarrollo político del país: Basta observar lo limitado de nuestra clase política para encarar sus responsabilidades y sus circunstancias, e identificar las prioridades de la ciudadanía, amén de la colección de payasadas y desplantes que hemos presenciado, para aquilatar el incipiente estadio donde nos encontramos.

Por otro lado, el centralismo no propició que las estructuras que conforman al Estado se desarrollaran y maduraran mediante un proceso de aprendizaje que les permitiera capitalizar aciertos y errores. En cambio, hoy día lucen frágiles e inefectivas para afrontar una realidad nacional hartamente difícil y, ciertamente, mucho más compleja que la que considerada por el Constituyente cuando las creó.

Dos fenómenos paralelos modificaron sustancialmente el entorno – quizá invernal – donde actuaban las estructuras del Estado. En primer término, la fragmentación del monopolio del poder público en la figura del presidente de la república, que era reproducido en alguna escala en los gobernadores estatales, ha significado que los poderes legislativo y judicial, y los tres órdenes de gobierno recuperen la autonomía para ejercer con plenitud el rol para el que fueron creados

Paralelo a un poder político que hoy día está más distribuido, ocurre también una mayor descentralización en la gestión del gasto público, lo que especialmente para gobernadores y presidentes municipales ha significado emparejar una autonomía recién adquirida con recursos económicos para impulsar su agenda. Basta mencionar que en 2006, los estados y municipios canalizaron el 67 % del gasto público, mientras que en 1990 esta proporción era de sólo 44% , lo cual poco a poco nos va moviendo de un régimen central a uno federal como se plantea en la Constitución.

Sin embargo, toda descentralización de poder y de recursos tiene como desafío: asegurar la efectividad del sistema en su conjunto, en cuanto a lograr sus objetivos y las razones que lo justifican, y evitar que la delegación de responsabilidades dé origen a cacicazgos que mermen la cohesión del conjunto, al punto de hacerlo vulnerable.

La gravedad creciente del problema de inseguridad y la necesidad de firmar un acuerdo para coordinar en su solución a diferentes estructuras que forman parte del mismo Estado; el Mexicano, son claros síntomas de las limitaciones que éste tiene para funcionar con efectividad.

Por ejemplo, ante una fuerza policial fragmentada en decenas de cuerpos descoordinados, penetrados por la delincuencia y con distintos grados de instrucción y equipamientos, la respuesta lógica es la creación de una policía nacional para unificar mandos, racionalizar el uso de recursos, concentrar labores de inteligencia y dar un solo frente a la delincuencia. Pero, esta idea topa con preceptos constitucionales relativos a las soberanías estatales y municipales, por lo que es necesario recurrir a la firma de un acuerdo para que éste junte – o de la impresión de hacerlo - las piezas que el sistema no embona

Hasta ahora el alcance de la llamada reforma del Estado está formado por una colección de propuestas que aún poniéndolas todas juntas, no alcanzan para verdaderamente formular un proyecto de Estado que sirva al pueblo – que no a los políticos- de cara a nuestra realidad actual y a los desafíos que nos depara el futuro inmediato. Ha llegado el momento de pensar fuera de la caja; de remover lo que nos atora; de eliminar lo que nos debilita y de quitar a quién estorbe.